



Declaracion maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES. +

En la M. N. M. L. Ciudad de Lorca en catorze dias de Julio de mil Setecientos Cinquenta y tres se juntaron a Consejo Señores Lorca, Justicia, y Resimiento de ella para tratar cosas tocantes al Servicio de su Magestad, bien y utilidad de esta Republica conbiene a saver Señores D. Tomas Agustin de Parra Corregidor y capitana General de esta Ciudad, D. Claudio de Guevara, D. Juan Gregorio Alburquerque, D. Andres fernandez de Carretero, D. Bartolome Cayuela, D. Antonio Muso Pinero, D. Mateo Tudela, D. Jose Rubina, D. Jo. Leon, y D. Pedro Gomez Residores =

Juan Cano Morales =

La Ciudad = Dijo que aviendo Nombiado por Depositario de Labradores a Juan Cano Morales vecino de esta Ciudad el cual ha sido nombrado y para proceder a la Reintegracion de lo que se le dio a fianzar para el Seguro del Caudal de dho. Posito = Acordo se haga saber a dho Juan Cano que para el martes proximo aya encañtada el de Dos mil Ducados =

Guardian de San Juan =

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial del R. do Padre Guardian del Convento del Señor San Juan de la Puerta Nogalte de esta Ciudad por el y en nombre de su Comunidad manifestando que los dichos Religiosos de su sagrada orden y Religión de Consideracion para su Rescate ocurrieron a esta Ciudad suplicando se les librase la Limosna que sea de su agrado por quedar en el Contorno de dho. Memorial teniendo presente ser causa de piedad = Acordo se den de Limosna para dho Rescate quatro mil quinientos reales en que sirva de Exemplo a los que entregue el mayordomo de la Casa para lo que se Despache formal Libranza con la qual y Revisio figuen en sus Cuentas tomándose la Razon por el contador =

Martin Legar = En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Martin Legar vecino de esta Ciudad y morador en la parte de la villa de su Jurisdiccion suplicando tener una Casa meson Constuida en dha parte para lo que se le dio en sitio propio suyo lo que avia solicitado para con-